



*"Yo no sé quien fue mi abuelo; me importa mucho más saber quien será su nieto". (A. Lincoln).*

## 1. A MODO DE INTRODUCCIÓN

En un momento en que la actualidad informativa esta centrada en el Norte de África, los analistas internacionales focalizan su atención el conflicto de Afganistán y palabras como yihadismo, crisis energética y terrorismo aparecen prácticamente a diario en los medios de comunicación, viejas crisis como las de los Balcanes, o Kosovo, parecen pasar a segundo plano...

Sin embargo, debajo de ese prisma aparente de región "ya estabilizada", todas esas realidades a las que hemos hecho mención anteriormente pudieran tener su "interpretación" correspondiente a este lado del Mediterráneo, y siendo posiblemente un asunto "paradigmático", pueden darnos una idea de cuál podría ser nuestra apreciación particular de todo lo que está sucediendo ahora mismo en una región, a la que los europeos le debemos, al menos, una guerra mundial, pero también numerosos conflictos regionales...: los Balcanes.

Todo lo sucedido tiene su punto de arranque hace ya bastantes años; sin embargo no es hasta el momento en que se produce el auge del partido nacionalista serbio (SRS)<sup>1</sup>, de Milosevic<sup>2</sup>, tiene lugar la guerra de "Bosnia", y sucesivamente, el comienzo de la crisis en la región separatista de Kosovo, el auge del ELK<sup>3</sup> y la salida de los 300.000 refugiados albanokosovares...cuando la comunidad internacional empieza a plantearse una posible intervención "humanitaria" en la zona.

Particularmente, es tras las acciones militares contra la población civil kosovar en el año 1998, las subsiguientes operaciones militares de la OTAN sobre unidades serbias en 1999 (y en gran parte debido al consecuente aumento de la inestabilidad en la

<sup>1</sup> Siglas del serbo-bosnio: *Srpska radikalna stranka*.

<sup>2</sup> En 1989 Milosevic abolió el estatuto de autonomía de la región de *Kosovo e Metohija*.

<sup>3</sup> ELK: Ejército de Liberación de Kosovo. En realidad hasta el 1998, momento en que se produjo la quiebra del Estado de Albania, cuando con las armas de este tuvo la dimensión para pasar a hacer una guerra de guerrillas, no tuvo una influencia grande en el conflicto.

zona)<sup>4</sup>, cuando, el 10 de Junio de 1999 el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprueba la resolución 1244<sup>5</sup>, actuando en esta ocasión de acuerdo con el Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas<sup>6</sup>.

En esta resolución, el Consejo, “*determinado a resolver la grave situación humanitaria en la región*” y con objeto de poner fin al conflicto en Kosovo, autorizó al secretario General del Consejo de Naciones Unidas a establecer una *presencia internacional* en Kosovo que proporcionaría, entre otros asuntos, una administración de tipo interino (que garantizaría la viabilidad de una administración temporal) mientras se establecía y se procuraba el desarrollo de instituciones de gobierno provisionales<sup>7</sup>.

En aquella ocasión, y por razones humanitarias, la Comunidad internacional, a través de Naciones Unidas, optó por intervenir en una crisis regional con evidente influencia en la estabilidad futura de Europa<sup>8</sup>.

Posteriormente, en base, en primer lugar, a esa intervención, y en segundo lugar, a las recomendaciones del enviado especial de Naciones Unidas Martti Ahtisaari (en el año 2007), y la supuesta legitimidad que otorgaba el proceso democrático de ese mismo año, Kosovo pasaría a declarar su independencia (2008).

El objeto de este ensayo es profundizar en este proceso desde el punto de vista de un observador neutral, que tuvo la oportunidad de participar en una misión de la UE de verificación del “alto el fuego” en el Valle de Presevo, en la triple frontera entre Serbia, Macedonia y Kosovo, y cuyas aportaciones pueden ser interesantes para investigadores, o simplemente para aquellas personas interesadas, que quieran tener un conocimiento más profundo de este tema.

## 2. SERBIA, PAÍS NOSTÁLGICO O CHIVO EXPIATORIO

Tras la crisis de 1999, la evolución política en los Balcanes ha sido tremendamente intensa. Por ello, y para realizar un análisis acertado de la realidad social y política en Kosovo, es necesario profundizar, nos guste o no, en la evolución política y social interna en Serbia.

---

<sup>4</sup> C. Westendorp, “*Kosovo, las lecciones de Bosnia*”, Política Exterior XIII, julio-agosto, n 70, p.45.

<sup>5</sup> Véase sobre el papel de la ONU en esta crisis: Mingst, K.A., Karns M.P., “*The United Nations in the First Century*”; Boulder WestView Press, 2007.

<sup>6</sup> Las responsabilidades de dicha presencia internacional se incluyen en el párrafo 11 de la citada resolución. (N. del A.).

<sup>7</sup> Véase Monografía del CESEDEN, Núm. 109, Iglesias Velasco A. y otros, “*Naciones Unidas como principal elementos del multilateralismo del siglo XXI*”

<http://www.google.es/search?hl=es&q=ceseden+monografia+kosovo&aq=f&aql=&aql=&oq>

<sup>8</sup> [http://news.bbc.co.uk/2/hi/europe/country\\_profiles/3524092.stm](http://news.bbc.co.uk/2/hi/europe/country_profiles/3524092.stm)

Particularmente es destacable lo sucedido a partir del año 2003, cuando se celebraron elecciones legislativas en el país balcánico, y donde el partido radical serbio consiguió, dirigido por Tomislav Nikolić, (conocido irónicamente en Serbia por sus rivales políticos por su antigua profesión, “el enterrador”) el 27.8% de los votos (82 de los 250 escaños del parlamento).



Hashim Thaci.

Sucesivamente, pocos meses después de este plebiscito, concretamente el 17 de Marzo de 2004, se produjeron los violentos incidentes en Kosovo (conocidos en la jerga de Naciones Unidas como “*the violent unrest of 2004*” ...); en aquella ocasión tres niños kosovares murieron ahogados, supuestamente, por una venganza proveniente del lado serbio.

Los disturbios provocaron la muerte a 19 personas actuando como toque de atención, y alertando igualmente a la Comunidad internacional, sobre la posible efectividad de una misión de estabilización de Naciones Unidas, que al menos parcialmente, parecía había fracasado...

Al menos esto fue lo que en aquél momento declaró, el “vilipendiado” internamente Primer Ministro serbio Vojislav Kostunica, “apoyado” en esta ocasión por el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, que en numerosas ocasiones apeló a los contendientes, particularmente al lado “albanés”, en el sentido de recordarles tenían una grave responsabilidad “*en proteger y promover los derechos de todas las personas en Kosovo, particularmente las minorías [...]*”<sup>9</sup>.

En aquellos turbulentos días los que por entonces estábamos en la región, pudimos ver cómo tras los violentos incidentes de marzo la mayoría de la población civil serbia huyó de Kosovo (bien es cierto que regresó posteriormente, cuando la situación así lo

<sup>9</sup> Hecho que fue recordado por Ban Ki Moon en numerosas ocasiones, como por ejemplo en la reunión 5839 sesión de, lunes 18 de febrero de 2008, del Consejo de Seguridad sobre la declaración de independencia de Kosovo. (N. del A.).

permitió...). Una situación que se repite recurrentemente (a modo de infierno “particular”, en cierto como el que planteaba *Chateau Briand*...)

Las Naciones Unidas decididas por entonces a remediar un situación que parecía volvía a empeorar de nuevo, nombraron por entonces a *Martti Ahtisaari* como enviado especial para Kosovo (noviembre de 2005), sustituyendo al anterior enviado internacional *Søren Jessen-Petersen*, ante la creciente preocupación de esta organización sobre la evolución del conflicto...



Depósito de combustible de la Compañía “*Jugopetrol*” tras los ataques OTAN. Fuente: The Washington Post.

Es destacable el hecho de que el ex presidente finlandés ya tenía una gran experiencia previa en estas cuestiones, puesto que jugó un papel relevante en la negociación de la independencia de Namibia con la República de Sudáfrica. El antiguo gobernante finés se mostraba partidario, ante la evidencia de las posiciones irreconciliables entre Serbia y Kosovo, de otorgar a Kosovo una “independencia” supervisada por la comunidad internacional.

Su recomendación se justificaba en el hecho de que después de ocho años de administración de la UNMIK, se habían creado y desarrollado instituciones que habían ido asumiendo progresivamente la responsabilidad de gestionar los asuntos públicos, de modo que no sería factible que Serbia volviera a administrar el territorio de Kosovo, puesto que la paz y estabilidad de la zona se pondrían de nuevo en peligro. Ello supondría, aparentemente, una vuelta atrás en el tiempo. La proposición de acuerdo presentada por Ahtisaari<sup>10</sup> planteaba el establecimiento de una fuerte presencia

---

<sup>10</sup> En el punto 70 de la declaración de hechos probados del dictamen de la CIJ sobre la declaración de independencia aparece este hito como uno de los puntos clave de todo el proceso. (N. del A.).

internacional para apoyar esta independencia, en concreto de la UE. Particularmente la propuesta partía de estas premisas:

- En primer lugar, el establecimiento del representante civil internacional (y al mismo tiempo representante especial de la UE (REUE), encargado de ejercer la última supervisión sobre la aplicación del Acuerdo. Este representante no tendría ninguna intervención directa en la administración de Kosovo, pero sí dispondría de facultades coercitivas para asegurar el éxito de la aplicación del acuerdo, entre ellas, anular decisiones o textos legislativos.
- En segundo lugar, la puesta en marcha de una misión europea de la Política Exterior de Seguridad y Defensa (PESD), encargada de vigilar, asesorar y supervisar las cuestiones relacionadas con el Estado de derecho. Tendría facultades para investigar y procesar de modo independiente ciertos delitos y crímenes, tales como la delincuencia organizada, la delincuencia interétnica, los delitos financieros y los crímenes de guerra... También tendría autoridad ejecutiva limitada para asegurar que las instituciones encargadas del orden público en Kosovo fuesen eficaces y funcionales, en cuestiones como el control de fronteras y el control de manifestaciones y disturbios.
- En tercer lugar, una presencia militar internacional dirigida por la OTAN, encargada de continuar las tareas de la KFOR<sup>11</sup> a fin de crear un entorno seguro. Y, finalmente, también establecía la participación de la OSCE<sup>12</sup> (muy activa en la zona) para supervisar la aplicación satisfactoria del Acuerdo.

Siguiendo a todo este proceso, la entrada en vigor del “Convenio entre las partes” comportaría el establecimiento de un período de transición de 120 días durante el cual continuaría actuando la UNMIK<sup>13</sup> con el mandato asignado. Además, en el plazo de nueve meses desde la entrada en vigor de este se celebrarían en Kosovo elecciones generales y locales.

Mientras tanto, en Serbia, en las elecciones parlamentarias de 2007 se produjo un cambio político muy importante, el partido de Boris Tadic, Partido Democrático (DS)<sup>14</sup> aperturista y más moderado que el SRS, fue el partido más votado con 81 escaños; un estrecho margen que le permitió gobernar con un claro proyecto europeísta con el que se pretendía ofrecer un atisbo de “esperanza” a la difícil situación económica de un país desgastado por numerosos años de guerra, de aislamiento internacional y de deterioro político... (En la reclamación de una serie de derechos gubernativos sobre una región, Kosovo, sobre la que “prácticamente” se había perdido el control).

<sup>11</sup> Siglas (del inglés); *Kosovo Force*. (OTAN).

<sup>12</sup> OSCE: (Siglas); Organización para la Cooperación y la Seguridad en Europa.

<sup>13</sup> UNMIK: (Siglas; del inglés): *United Nations Mission in Kosovo*. <http://www.unmikonline.org/>

<sup>14</sup> Siglas del serbo-bosnio: *Democratna Stranka*.

En el plano internacional, y teniendo en cuenta que en ocasiones la política exterior se convierte en un elemento clave en la modernización de un país, la posición serbia cambió también radicalmente<sup>15</sup> ...



Fotografía de refugiados kosovares siendo atendidos tras ser “víctimas” ataques OTAN (Abril 99).  
Fuente: Afp.

Cuando todo esto ocurría, en Kosovo, la evolución era totalmente diferente: Thaci el Presidente del PDK, partido democrático de Kosovo, que años atrás había dirigido el UCK (siglas en albanés del partido de liberación de Kosovo)<sup>16</sup>, y a cuyos guerrilleros tuve la oportunidad de conocer en el año 1999 cuando participé en el ejercicio “*Cooperative Assembly*”, (en el impresionante paisaje de los Alpes Dináricos, en el Norte de Albania, poco después de los bombardeos de la OTAN, comenzados el 24 de Marzo de 1999, sobre las unidades militares serbias), obtenía la victoria en unas elecciones en las que con el 34% de los votos, y con el apoyo del partido de la Liga democrática de Kosovo (LDK), entonces encabezado por Fatmir Sejdiu, se proclamaba Primer Ministro del “estrenado” gabinete kosovar.

En realidad, la participación en estas elecciones fue especialmente baja debido a la negativa “de votar” de la minoría serbia. Entonces, y como primer anuncio importante

---

<sup>15</sup> En este aspecto la política exterior serbia se ha desplazado, a partir de entonces, desde sus aliados tradicionales (Rusia y los países eslavos), a otras naciones como China, país con el que hoy en día Serbia tiene un acuerdo de asociación estratégica en el ámbito defensivo (y sobre el que su Ministro de Defensa, **Dragan Sutanovac**, se ha mostrado partidario de ampliar en asuntos como la cooperación en el ámbito de las operaciones de paz y la lucha contra el crimen organizado). (N. del A.).

Por otra parte, y además, su relación con el resto de *países no alineados* continúa de forma evidente; de hecho en la reunión del 30 de Julio de 2010 de este foro de países de todo el mundo, Vuc Jeremic, puso de manifiesto la decidida voluntad serbia de seguir formando parte de esta (siendo una opción “*deliberadamente buscada*”, en el sentido de procurar buscar tener una mayor representatividad en esta “organización”). (N: del A.).

<sup>16</sup> Según el libro *Los señores de las sombras* (Daniel Estulin, 2008) Thaçi “ordenó el asesinato de sus opositores de la Liga Nacionalista Democrática de Ibrahim Rugova, entre ellos Fehmi Agani”, uno de los más estrechos colaboradores de Rugova. Además ha sido criticado en numerosas ocasiones por estar relacionado, supuestamente, con el tráfico de órganos, mafias y otros turbios asuntos...a los que referiré al final del ensayo. (N. del A.).

del estrenado gabinete, Hashim Thaçi garantizó su intención de declarar la independencia de Kosovo el 10 de diciembre, el día fijado por la ONU para el fin de las negociaciones con Serbia.

Como consecuencia de la falta de acuerdo entre las partes, el plan de *Ahtisaari* no fue llevado a la práctica, y finalmente no fue adoptado el pretendido estatuto que por parte de la ONU se proponía para Kosovo. Por entonces, la Comunidad internacional esperaba una reacción “albano-kosovar”, que en su caso, podría desestabilizar de nuevo la región, conduciendo posiblemente a unos incidentes parecidos a los de 2004...Por ello, el 19 de noviembre de 2007, la Unión Europea advirtió a Thaçi y sus aliados albaneses que no llevaran a cabo ninguna “declaración de independencia” sin antes realizar una consulta previa<sup>17</sup>.



Soldados serbios en la frontera de Kosovo. Junio 99. Fuente: Afp.

Tras su proclamación como Primer Ministro el 9 de enero de 2008, y haciendo caso omiso de estas recomendaciones, éste declaró unilateralmente el 17 de febrero de 2008 la independencia de la *República de Kosovo*<sup>18</sup>, con el reconocimiento inmediato de los Estados Unidos, la condena por parte de Rusia y división de la UE.

Por otro lado, a finales de 2007 el Consejo de Seguridad de la ONU no había conseguido reunirse para emitir una Resolución sobre el estatuto definitivo de Kosovo, puesto que China y Rusia se oponían a avalar una independencia tutelada, tal y como se proponía en el plan Ahtisaari. Sin embargo, esta falta de acuerdo en el seno del

<sup>17</sup> Existen otras fuentes que afirman esta consulta a la UE se realizó efectivamente: [www.cidob.org/es/documentación/biografías\\_lideres\\_politic...](http://www.cidob.org/es/documentación/biografías_lideres_politic...) actualización I/IV/2008, p.I.

<sup>18</sup> Con la no asistencia a la reunión de declaración de los diez diputados de la minoría serbia.

Consejo no impidió que la UE tomara la decisión de establecer una misión PESD en Kosovo, sin esperar, tal y como había manifestado previamente, una Resolución de autorización del Consejo; y que finalmente comenzó con la aprobación en febrero de 2008 de la acción común 2008/124/PESC de creación de la misión EULEX Kosovo<sup>19</sup>; además nombró a un REUE para Kosovo, el diplomático holandés Pieter Feith, confiriéndole las competencias y facultades del futuro representante civil internacional<sup>20</sup>.

Mientras tanto, y en el plano social, el estancamiento político internacional no ha hecho sino empeorar una débil situación interna. Desde la llegada al poder de Thaci, básicamente, pero en realidad desde mucho antes, el “país” ha sufrido una caótica situación económica; fundamentalmente derivada de la instauración de un sistema económico basado en la fuerte presencia de divisas internacionales, y donde la ausencia de exportaciones (y de un tejido productivo real), ha provocado una profunda crisis económica, en la que la población sobrevive gracias a la economía sumergida, al comercio ilegal de bienes y a las divisas enviadas por los numerosos emigrantes presentes en muchos de los países de la UE y EEUU.

Todo este coctel de negociaciones fallidas, crisis social e intereses internacionales desembocó finalmente en la declaración unilateral de independencia a la que hemos hecho referencia<sup>21</sup>.

### 3. LA DECLARACION DE INDEPENDENCIA Y SUS CONSECUENCIAS.

***La Declaración de independencia de Kosovo” adoptada en 17 de Febrero de 2008 no ha violado el Derecho Internacional.*** Con este escueto fallo, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) reconoció<sup>22</sup> el 22 de Julio de 2010 la incapacidad legal de la institución para resolver la situación creada en el año 1999, cuando se otorgó un régimen de autonomía sustancial a una región (y que aunque no inquiría un estatuto definitivo para Kosovo), sí que lo establecía de facto, eso sí buscando dar una solución a un problema concreto, una crisis humanitaria en este caso...

En relación a este litigio, en principio la Corte reconoció la necesidad de aceptar el “cargo” en base al cumplimiento de las exigencias formales para reconocer el asunto, véase: dado que el tema puede requerir el reconocimiento de una aclaración jurídica,

<sup>19</sup> Véase <http://eulex-kosovo.eu>

<sup>20</sup> Su mandato está centrado en la consecución de los objetivos políticos de la UE en Kosovo, entre las cuales se incluyen “la consolidación de la estabilidad en la región y en la ejecución de un arreglo que defina el estatuto futuro de Kosovo”, con la finalidad de garantizar la estabilidad y conseguir un Kosovo “comprometido con el Estado de derecho y la protección de las minorías y del patrimonio cultural y religioso”. (N. del A.).

<sup>21</sup> Véase sobre las causas de los conflictos Howard M., “*Las causas de las guerras y otros ensayos*”, Ed. Ejército, 978-84-8432-419-5, 2009.

<sup>22</sup> La resolución fue aprobada por diez votos a favor y cuatro votos en contra. (N. del A.).



y, dado que la Asamblea General tiene como una de sus obligaciones promover la “*la codificación y el desarrollo progresivo del derecho internacional*”, pudiera ser que la aceptación del litigio fuera correcta (débil o fuerte argumento según se pretenda observar...).

El razonamiento expuesto por la Corte en el sentido de que la Declaración unilateral de Independencia no vulnera el derecho internacional es cuando menos laxo, y nos hace recordar en otro sentido a los que quizás estuvimos en la zona durante este período, que realmente los bombardeos sobre las unidades militares serbias se hicieron sin un mandato expreso, y claro, del Consejo de Seguridad, y también sin ninguna referencia al derecho internacional...; por ello considero es llamativo que en esta ocasión se haga esta reseña por parte de la CIJ<sup>23</sup>.



“Celebrando la independencia de Kosovo”. Fuente: Afp.

En otro aspecto, la integridad territorial de Serbia, un país soberano, democrático, aunque perdedor de un conflicto (que intenta superar a pesar de todas estas dificultades), prohíbe la independencia de *iure*, y de *facto*, de una región; de hecho con ese mismo razonamiento, todas las regiones del mundo en la que existan minorías, podrían reclamar ese arbitrio de las Naciones Unidas, previa resolución otorgando una parcial autonomía...Para los que también hemos estado participando en operaciones de paz en Bosnia y Herzegovina este asunto es particularmente llamativo: ¿Por qué en una cuestión se intenta mantener un “país unido” y en otro se intenta dividir? ¿Acaso no son las “causas polemológicas” subyacentes de conflicto las mismas en los dos países?... ¿No podría entonces arbitrarse una solución parecida...? Todas ellas son

<sup>23</sup> <http://www.un.org/spanish/docs/sc08/scr108.htm>

preguntas que en este aspecto nos podríamos hacer...y a las que puede ser difícil dar una respuesta.

Además, en ninguna de sus opciones, hoy en día, el gobierno serbio se plantea el uso de la fuerza para volver a controlar la región<sup>24</sup>, todos los analistas coinciden que el juego diplomático y la adecuada utilización de las opciones políticas son las bazas con que cuenta Serbia para no ceder totalmente a las pretensiones albanokosovares; las ideas del primer ministro, Mitko Cvetkovic<sup>25</sup>, y las del nacionalista Partido Democrático de Serbia (DSS), son hoy referentes forzosos para cualquier mayoría gubernamental, y en su postura soberanista el DSS coincide con otros miembros de la coalición oficial como el moderado Partido Democrático (DS), del presidente Boris Tadic.

Todos los serbios, este sentimiento es plausible en la sociedad actual, consideran una injusticia lo sucedido con Kosovo, no habrá ninguna resolución de ningún gobierno que reconozca la pérdida de Kosovo, porque ello acarrearía una enorme impopularidad al partido que decidiera tomar ese camino, además posiblemente provocara una radicalización de las posturas de los partidos políticos, entre otros, el SRS particularmente.

Es también especialmente llamativo que la Corte invoque el Cap. VII (art. 51) de la Carta de Naciones Unidas<sup>26</sup> sobre un asunto, en el que recientemente la ONU se mostró contraria, afirmando que el anterior sólo era “*invocable*” en las relaciones entre estados, pero no respecto a actores no estatales, (dictamen del 09 de Julio de 2004 relativo a la construcción de un muro en la frontera de Israel para “*construir un muro con objeto de evitar ataques terroristas*”), ello implica, en general, <sup>27</sup>y desde un punto de vista subjetivo, que el carácter de la consulta realizada a la CIJ es básicamente informativo, que no vinculante, en el “sentido jurídico” del asunto<sup>28</sup>, quizás podamos referirnos a este tema como una cuestión relativa al art. 96 de la Carta (opiniones consultivas solicitadas por la Asamblea y el Consejo de Seguridad, “*y por Estados*”...)

---

<sup>24</sup> Véase [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/res/1948%20\(2010\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/res/1948%20(2010)) Resolución del Consejo sobre la situación actual en Balcanes, particularmente en BiH. 2010.

<sup>25</sup> [http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias\\_lideres\\_politicos/europa/serbia/mirko\\_cvetkovic](http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/europa/serbia/mirko_cvetkovic)

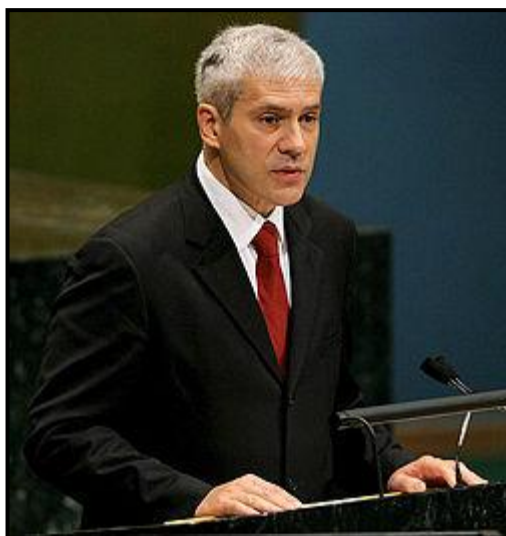
<sup>26</sup> Art. 51: “*Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas tomadas por los Miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales*”.

<sup>27</sup> Ídem.

<sup>28</sup> Gutiérrez Espada y Bermejo García, “*Kosovo de nuevo, apuntes críticos sobre su declaración de independencia, su constitución y otras reflexiones*”, DT 41/2008, Real Instituto Elcano, Madrid.

Podemos hacer referencia en este aspecto a otros comentarios de la CIJ en el dictamen del pleito, en particular a la referencia existente del año 1998 sobre el *litigio de Québec*, del 20 de agosto de 2008<sup>29</sup>; en aquella ocasión el Tribunal Supremo de Canadá se opuso a al derecho de secesión de un pueblo en unas circunstancias que no son las de “*descolonización, ocupación extranjera y racista [...]*”.

De igual manera podríamos pensar que el hecho de que Serbia aceptara la resolución de Naciones Unidas, 9 de Septiembre de 2010, o siendo más preciso, dando acuse de recibo del dictamen, y de facto aceptara la existencia de un diálogo entre las partes (Serbia y la entidad secesionista), podría sugerir un cambio de posición serbio frente a este asunto...<sup>30</sup>; nada más lejos de la realidad, la posición serbia tendrá una línea roja en este asunto (quizás no coincidirá la que planteen Tadic, Jeremic o Nikolic) pero en cualquier caso todos ellos tendrían un punto en común: Kosovo es Serbia<sup>31</sup>.



Boris Tadic.

Este mismo caso podría repetirse en otras regiones serbias, como el Valle de Presevo, particularmente en las situadas junto a Kosovo, y donde la minoría “albanesa” podría verse tentada, como ya de hecho ocurre actualmente, a pedir que la zona se una a la provincia secesionista. Ello podría suceder igualmente en la apacible y boscosa región de Medvedja, al Norte de Kosovo, donde en esta ocasión la orografía, el terreno y las vías de comunicación existentes podrían favorecer un proceso de secesión del lado albanokosovar.

---

<sup>29</sup> Sentencia en inglés; Dictamen de 20 de agosto de 1998 del Tribunal Supremo de Canadá. <http://www.canlii.org/en/ca/scc/doc/1998/1998canlii793/1998canlii793.html>

<sup>30</sup> Ídem.

<sup>31</sup> En realidad la posición serbia no se ha alterado un ápice; ni siquiera recordamos se avino a firmar el Acuerdo logrado tras la conferencia de Rambouillet, en 1999. (N. del A.).

Otro aspecto a considerar en todo este asunto es la realidad social que vive la región autónoma en estos momentos. Es evidente que el impulso del “lobby albanés” en EEUU ha permitido el auge nacionalista, y ciertamente el amparo internacional, aunque sea parcial, a las ansias de soberanía kosovares. Realmente, a dos años vista de la declaración de independencia, lo que tenemos es un “*semi-estado*”, quizás en vías de convertirse en un estado fallido<sup>32</sup>...con un gobierno que tiene una fuerte oposición interna.

Si nos salimos de órbita habitual de pensamiento occidental e intentamos ampliar nuestro razonamiento, lo sucedido en Kosovo, desde el punto de vista ruso, por ejemplo, tiene relación con lo sucedido en Georgia, Osetia y Abjasia<sup>33</sup>; de ello todo ello tiene que ver con una nueva *redefinición* de las relaciones internacionales, en el sentido de que para tomar esta decisión no se ha tenido en cuenta la opinión de dos miembros permanentes del Consejo de Seguridad: Rusia y China<sup>34</sup>. Para numerosos politólogos rusos esta situación es parecida igualmente a la que se vive en Chipre y Taiwán, por ejemplo<sup>35</sup>.

#### 4. LA SITUACION FUTURA EN KOSOVO.

En una zona del mundo en la que “*lo peor siempre está por llegar*”, conseguir ajustar todas las piezas de un puzzle en que intervienen muchos factores, algunos de ellos herederos de una milenaria tradición de conflictos y lucha, es una empresa verdaderamente difícil de lograr...

Para este asunto la comunidad internacional ha optado por seguir una política que permita la reconciliación aprovechando la debilidad estratégica de una de las partes, Serbia, con una serie de iniciativas promovidas por EEUU, contando con el visto bueno de la Asamblea General, no del Consejo de Seguridad, ni de una serie de países entre los que se encuentran España, India, Venezuela, Azerbaiyán...y una larga lista de naciones a los que la resolución de la CIJ, y la postura adoptada por la otra parte de la Comunidad Internacional, les parece sesgada y carente de fundamento jurídico<sup>36</sup>(y

<sup>32</sup> Véase sobre este tema Rotberg, Robert, “*When states fail: causes and consequences*”; Princeton y Oxford, Princeton University Press, 2004.

<sup>33</sup> Véanse otras opiniones, p.e.:Stuart P, “*Camp Bondsteel and America, s plan to control Caspian Oil*”, WSWS, <http://www.wsws.org/articles/2002/apr2002/oil>

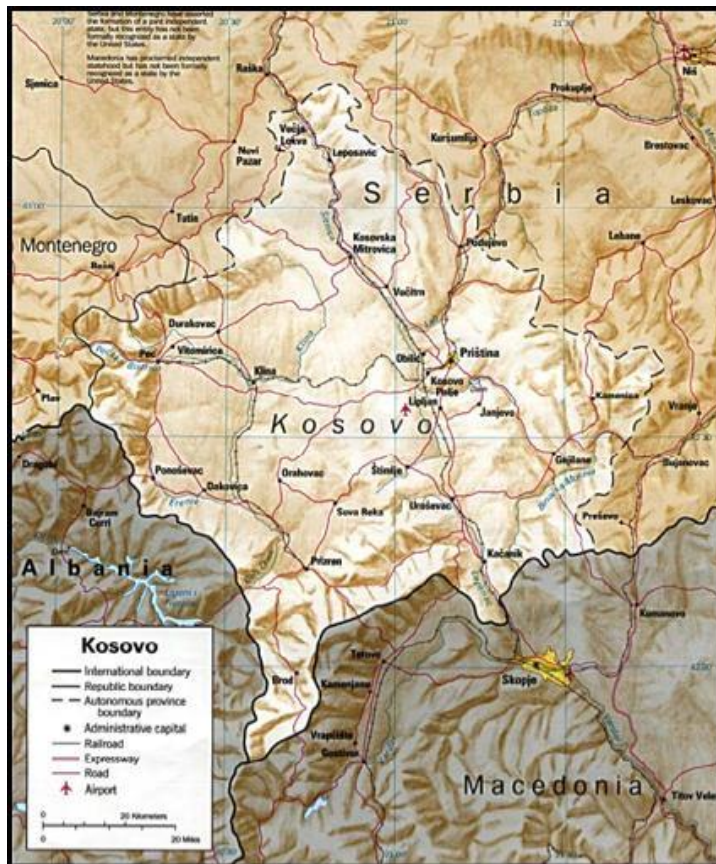
<sup>34</sup> Fediashin A., “*La postura serbia capitula en el asunto de Kosovo*”, Ria Novosti, Rusia, 2010, [http://sp.rian.ru/opinion\\_analysis/20100915/127755568.html](http://sp.rian.ru/opinion_analysis/20100915/127755568.html)

<sup>35</sup> Dugin Alexander, y otros. “*Tesis de la dirección de Dugin a la conferencia política del movimiento Social-Político Ruso Eurasia*”. [http://eurasia.com.ru/dugin0103\\_eng.html](http://eurasia.com.ru/dugin0103_eng.html)

<sup>36</sup> Hecho que ya en el pasado originó una fuerte división en la UE, y que continúa en la actualidad. Véase *Sophie Dagand*, “*The prospects for future Kosovo: The role of security sector reform*”, European Security Review, nº 38, Mayo 2008.

que además es muy criticada por su ambigüedad y la posible problemática que pudiera generar a nivel mundial...)<sup>37</sup>.

En cualquier caso, en este asunto, como en otros, hay posiciones intermedias, pocas, que implican una renuncia sustancial de las dos partes. Una de ellas, la posible división de la región, con una ciudad abierta (¿...Mitrovica...?) tampoco respeta la idea occidental en referencia a que “la coexistencia” es posible (incluso en este caso tan complicado), y además podría ser un pernicioso ejemplo para otras minorías existentes en la región<sup>38</sup>.



Recordemos que el Grupo de Contacto siempre ha descartado esta opción que implicaría la unión de las dos partes resultantes con Serbia y Albania. Los efectos inmediatos de esta secesión tendrían consecuencias en la República de Bosnia y Herzegovina, además podría “insuflar” aire a la idea de la Gran Albania (Agim Ceku<sup>39</sup>, primer ministro de Kosovo, haya sugerido el 28 de noviembre para la declaración

<sup>37</sup> Bermejo García y Gutiérrez Espada, “La independencia de Kosovo a la luz del derecho de libre determinación”, Madrid, DT 7/2008, [www.realinsitutoelcano.com](http://www.realinsitutoelcano.com)

<sup>38</sup> Sobre el estatuto jurídico contemporáneo de las minorías véase “Las minorías nacionales y su protección en Europa”, Centro de Estudios políticos y Constitucionales, Madrid, 2008.

<sup>39</sup> Político albanés, biografía disponible en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Agim\\_%C3%87eku](http://es.wikipedia.org/wiki/Agim_%C3%87eku)

unilateral de independencia de Kosovo, el mismo día en que Albania se hizo independiente en 1912), pensamiento que de igual modo encontramos al Sur de la frontera, en Macedonia, donde la idea de una secesión de las regiones de Kumanovo y Tetovo, de la República macedonia, aparece, de manera más velada eso sí, dando forma la unión de todas estas regiones a una zona étnica común (donde la permeabilidad de las fronteras ha provocado la existencia de numerosas minorías verdaderamente).

El litigio internacional surgido tras la declaración supone en cierta manera un reconocimiento de la capacidad de “autogobierno” de la región<sup>40</sup>, si bien es cierto que en ciertos aspectos el Gobierno serbio, en toda esta cuestión, ha cedido al pragmatismo, ello se puede poner de manifiesto, por ejemplo, en la reciente visita del Ministro de Asuntos Exteriores, Iliir Meta, a Tirana, en marzo de 2010, y que es el precedente de la posible visita de Tadic a Tirana.

Por otro lado, al apoyar la independencia de Kosovo, EEUU emplea con frecuencia el argumento de que es necesaria para alcanzar la estabilidad en la región. En su razonamiento quizás esconde la idea que el pueblo serbio tenga una cierta responsabilidad moral sobre los acontecimientos que desencadenaron la guerra en Bosnia (*¿Por qué sino el pueblo serbio se entregó a las ideas de Milosevic en 1989?...*), además los albanokosovares aspiran a la total independencia de Serbia, representan más del 90% de la población, y la independencia no provocará otros fenómenos similares...<sup>41</sup>, piensan.

En definitiva, piensan (EEUU y aliados) que oponerse a la independencia es una tarea inútil y que Serbia debería olvidar Kosovo, y orientar definitivamente su futuro a la integración en las estructuras europea, eje central del discurso de vicepresidente J. Biden en su reciente visita a Belgrado<sup>42</sup>, y atlántica (Serbia forma parte de la Asociación para la Paz de la OTAN), lo cual también puede ser una posible fuente de inestabilidad..., ya que ello supondría provocar un “enfrentamiento” con Rusia similar al que se ha producido con Ucrania, e incluso Georgia, donde países con una definitiva influencia eslava, en general, y rusa en particular, al optar por convertirse en aliados de EEUU han provocado la consiguiente *contra-reacción* “eslava”, en el sentido de buscar un posible cambio de liderazgo, en un posible intento de atraer gobiernos afines.

Con respecto al argumento utilizado por los políticos kosovares sobre la independencia de Montenegro, no existe ninguna posibilidad de comparación, ya que esta está

---

<sup>40</sup> Véase A.F. Rubio Plo, “La batalla diplomática de Kosovo: posiciones irreductibles e intereses compartidos”, ARI 46, Octubre 2007.

<sup>41</sup> Asunto controvertido en lo que respecta a la opinión nacional; Véase “Kosovo, Cataluña y Zapatero”, Madrid, 2010, Libertad digital, <http://www.libertaddigital.com/opinion/editorial/>

<sup>42</sup> <http://www.elmundo.es/blogs/elmundo/cronicasdesdeeeuu/2010/07/23/la-hipocresia-de-eeuu-en-kosovo.html>

constitucionalmente prevista, y no se trata en ningún caso de la ejecución de ningún tipo de derecho de libre determinación<sup>43</sup>.

Por otra parte, y en lo concerniente al plano económico, las inversiones estadounidenses en Serbia superan los 1.400 millones de dólares en la región, ello pudiera parecer una cifra no muy elevada, pero en un contexto de crisis económica prolongada no es nada desdeñable esta cifra. La influencia económica internacional, en general, y de EEUU en particular, sigue siendo importante.

En consecuencia, y por encima de la retórica, como la empleada por Kostunica el 28 de junio de 2007 al referirse a una “*nueva batalla de Kosovo entre Serbia y EEUU*”, no es probable que se produzca una total ruptura de Belgrado con Washington si Kosovo alcanzara su independencia. Recordemos que Dragan Sutanovac, ha reconocido que sólo una fuerza militar internacional, como la que deberían desplegar la OTAN y la UE<sup>44</sup> en un futuro próximo, podría proteger a los 130.000 serbios que quedan en Kosovo, ya que el Ejército Serbio, incluso apoyado por unidades especiales de la Policía, como las que hay en el Sur de Serbia, no sería capaz de controlar una montañosa región en la que las milicias albanokosovares podrían desenvolverse con relativa soltura.

Además, y en otro sentido, las acusaciones que recaen sobre el político Thaci sobre posible tráfico de órganos, recientemente “*institucionalizadas*” por el político suizo Dick Marty<sup>45</sup> en un informe presentado al Consejo de Europa, no hacen sino poner “*en jaque*” de nuevo, a un gobierno, el kosovar, que soporta frecuentes acusaciones de corrupción, excesos y frecuentes arbitrariedades con la minoría serbia...<sup>46</sup>; en este contexto sí que puede ser que la misión de la UE pueda servir para garantizar la estabilidad general en la región de los Balcanes occidentales, en una operación que podríamos calificar de *cuasi-reconstrucción post conflicto*<sup>47</sup>.

Como conclusión a este documento es necesario recordar, por último, que los líderes serbios pretenden jugar en el mismo terreno que el de los albanokosovares: el de la diplomacia internacional; pudiera ser que, paradójicamente, la sociedad albanesa musulmana al no ver avances significativos en el proceso de secesión, alimentada por una crisis económica prolongada que ha provocado un gran descontento social, pidiera

<sup>43</sup> Véase M.J. Cervé Hortal; “*Montenegro: Bienvenido Estado Número 192*”, Revista Española de Derecho Internacional, Madrid, 2006.

<sup>44</sup> Véase en referencia a este asunto. E. Pond, “*Policing Kosovo: The challenges awaiting EULEX*”, Europe, s World, 2008.

<sup>45</sup> Las referencias a este tema por la prensa internacional son continuas, la llamada “*casa amarilla*”, de Riebe, cerca de la localidad de Burrel, al Norte de Tirana, donde supuestamente, prisioneros serbios eran asesinados y sus órganos vendidos a traficantes internacionales, cada vez son más serias, y desgastan a un ya de por sí “*tocado*” kosovar.

<sup>46</sup> <http://www.balkaninsight.com/en/article/council-adopts-kosovo-organ-trafficking-resolution/>

<sup>47</sup> “*España abandona definitivamente los Balcanes*”. Año 23, Núm. 267, Revista Española de Defensa, 2010.

un cambio político significativo y reclamara sus aspiraciones en forma de violencia social, como de hecho ocurre al Sur de Mediterráneo, ello podría tener evidentes consecuencias evidentes sobre la paz en todos los Balcanes...



Norte de Macedonia. 2004. Fuente: The Washington Post.

*Vicente Gonzalvo navarro*<sup>48</sup>  
*Comandante Infantería de Marina*  
*Misión de la Unión Europea EUMM en Kosovo*  
*Octubre 2004 – Abril 2005*

---

<sup>48</sup> Las ideas contenidas en los Documentos de Opinión son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.